

FUNDACIÓN PREVENT se compromete contra la discriminación con la firma del Charter de la Diversidad

Madrid, 29 de agosto de 2012.

FUNDACIÓN PREVENT se ha adherido con fecha 24 de agosto al **Charter de la Diversidad en España**.

El Charter es una iniciativa europea, que se enmarca dentro de las directivas no discriminación que la Unión Europea adoptó en el año 2000 y cuenta con el apoyo directo de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Comisión Europea.

Nace como un código de compromiso voluntario al que se unen con carácter voluntario las empresas e instituciones para apoyar y promulgar los principios de la inclusión de la diversidad y la no-discriminación en su entorno laboral.

Como empresa firmante, FUNDACIÓN PREVENT, se compromete con un decálogo de principios que incluyen, entre otros, el compromiso de:

- Promover la conciliación de la vida laboral y personal,
- La sensibilización sobre los principios de igualdad de oportunidades y respeto a la diversidad dentro de los valores de la empresa,
- La construcción de una plantilla diversa, l
- La promoción efectiva de la integración sin discriminación laboral,
- La gestión de la diversidad en todas sus políticas de dirección y
- Extender y comunicar el compromiso con estos valores a todo su entorno.

FUNDACIÓN PREVENT, sumándose a esta iniciativa decide aplicar políticas de gestión de la diversidad para generar capacidad e innovación, crear un clima de satisfacción y conciliación para toda la plantilla, reducir los costes operativos, aumentar la eficacia de la organización y medir, cuantitativamente y cualitativamente su impacto en la cuenta de resultados además de cumplir las normativas vigentes en materia de igualdad de oportunidades. Apoyando la gestión de la diversidad como un imperativo empresarial, social y legal.

Todo ello acorde con sus políticas generales de empresa y en especial las relacionadas con las de gestión de personas.

Más sobre la Fundación PREVENT

Prevent actúa bajo el lema “Entre la responsabilidad, la competitividad y la ley”: Entidad sin ánimo de lucro, constituida, con el objetivo de dinamizar acciones, políticas y programas que promuevan la Seguridad y Salud Laboral, y la Inclusión Social y Laboral de las personas con discapacidad.

En el ámbito de la Seguridad y Salud, Fundación Prevent, destina sus recursos en la organización de jornadas, elaboración de manuales y guías de apoyo, y concesión de becas para la investigación en PRL, con el propósito de sumarse a las iniciativas impulsadas desde la administración para la creación de una Cultura Preventiva. Para favorecer la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad, Fundación Prevent, trabaja en la selección de personal, formación para personas con discapacidad, concesión de becas para estudiantes universitarios con discapacidad y apoyo a las empresas.